Moción de Orden del Día N°..14314.....

CONGRESO REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
04 NOV. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:30

RAÚL HUAMÁN CORONADO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Moción de Saludo

114° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA DE FAJARDO

El Congresista de la República **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 189° de la Constitución Política del Perú, establece que el territorio peruano está dividido en Regiones, Departamentos, Provincias, y Distritos. Que, una de las atribuciones fundamentales de este honorable Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, la provincia de Fajardo es una de las once provincias que forman parte del departamento de Ayacucho en Perú. Está rodeada por la provincia de Cangallo al norte, las provincias de Vilcashuamán y Sucre al este, las provincias de Lucanas y Huancasancos al sur, y el departamento de Huancavelica al oeste.

Que, la creación de la provincia de Fajardo se remonta al **14 de noviembre de 1910**, durante el segundo gobierno del presidente Augusto B. Leguía. Mediante la Ley N° 1306, se estableció esta nueva circunscripción territorial, con su capital la ciudad de Huancapi. Actualmente, cuenta con 12 distritos: Alcamenca, Apongo, Asquipata, Canaria, Cayara, Colca, Huamanquiquia, Huancapi, Huancaraylla, Huaya, Sarhua y Vilcanchos.

Que, la provincia lleva el nombre del coronel Víctor Fajardo, destacado héroe peruano que participó en la Guerra del Pacífico. Este homenaje se debe a las valientes acciones de este coronel en la batalla de Tarapacá, donde demostró su coraje y liderazgo. Lamentablemente, perdió la vida en la posterior batalla del Alto de la Alianza, pero su nombre quedó grabado en la historia como un símbolo de patriotismo.

RHC/
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

Que, por las consideraciones expuestas, es conveniente que la Representación Nacional exprese su felicitación y saludo a todas las autoridades y población de la Municipalidad Provincial de Fajardo con motivo de la celebración de esta gran fecha jubilar.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más sentido homenaje, ferviente saludo, felicitación y reconocimiento a la provincia de Fajardo en el departamento de Ayacucho por conmemorarse este **14 de Noviembre**, su **114°** aniversario de creación política, una tierra cuya historia es un ejemplo de resiliencia y progreso.

SEGUNDO: Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo al excelentísimo **SR. WILBER PARIONA PAREDES**, Alcalde Provincial de Fajardo, y por su intermedio a todas las autoridades, políticas, cívicas, religiosas y población en general. Manifestando el compromiso del Congreso de la República para que se continúe trabajando en favor del país.

Lima, noviembre de 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: HUAMAN CORONADO Raul FAU 20161749128 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/11/2024 12:19:41-0500

RAÚL HUAMÁN CORONADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

RHC/
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe